



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19 AGO. 2021

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 002370

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes n° 5 "Altos de San Lorenzo", señora Valeria Romina CANTERO, se encuentra haciendo uso de Licencia extraordinaria, a partir del 26 de Julio de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Andrea Lorena BASCUÑAN, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del 2 de Agosto de 2021 y hasta el 17 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII - MAESTRA DE SECCION-, a la señora Andrea Lorena BASCUÑAN, DNI. 24.410.283; mientras dure la Licencia extraordinaria otorgada a su titular, señora Valeria Romina CANTERO, DNI. 34.119.635, Legajo N° 716.801; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION-.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSGAR REGHILLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO DEBAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata